

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 19 de Octubre de 1931

NUMERO DE HOY 5.213

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garinca; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdegras, Excmo. Sr. D. César de Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Arino, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

### CUENTAS CORRIENTES

a vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista  
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual  
A seis meses 4 - - - - - A un año... 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

Interés que se abona - 4 por 100 anual

## ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador

### Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

## fincas de regadio

Se arrienda una de 32 fanegas, con dos casas-vivienda, cuadras, pajaregua fija y más de 200 árboles frutales en plena producción. Otra de siete fanegas, sembrada de alfalfa este mismo año; y otra de dos fanegas y media; juntas o separadamente; situadas en el término de «La Isla».

Razon, calle Marqués de San Nicolás número 51 piso segundo. —LOGROÑO

## TEMAS DEL CAMPO

### Nociones preliminares sobre la elaboración del vino

Exceptuando un pequeño número de bodegas en nuestras comarcas vitícolas, montadas con algún adelanto técnico, el resto, o mejor dicho, la mayoría, quedan reducidas a unos locales o cuevas en donde se practican las diversas operaciones de pisado y fermentación, a la par que sirven para la conservación del vino, en la mayoría de los casos, utilizando las propias vasijas donde fermentó.

En las primeras, que tienen sus cederos, trujales o conos de fermentación en locales bien ventilados, la transformación del azúcar en alcohol se hace en pocos días, cuatro, cinco o seis, según la riqueza azucarada del mosto aumentando el número de días cuanto más rico sea en azúcar, pues el desdoblamiento de la glucosa supone mayor trabajo para las levaduras, verdaderos agentes de la fermentación.

Cuando la fermentación se verifica en locales cerrados, o en esas cuevas mal llamadas bodegas, suele ésta prolongarse durante muchos días, y se dan casos, en años en que las uvas presentan gran riqueza azucarada, que la fermentación se paraliza, dando lugar a esos vinos dulces tan predisuestos al picado y al agri dulce.

La causa de estas alteraciones es, en casi todos los casos, la falta de aire, en contra de lo que vulgarmente se cree; para fermentar bien el mosto necesita aire, porque los fermentos o levaduras se asfixian en atmósferas enrarecidas de ácido carbónico, y si mueren los obreros que trabajan la obra quedará sin terminar.

Es preciso que el local de fermentación pueda ventilarse, y conservar en él mismo una temperatura uniforme de 25 grados centígrados. No es tan difícil conseguir esto disponiendo de un simple termómetro que por un poco de valor puede adquirirlo el más humilde viticultor.

Limpieza de la bodega y del material vinario

Sería perder el tiempo el aconsejar una esmerada limpieza en locales y vasijas que no reúnen condiciones para ello, pero no está de más hacer unas advertencias para que, por lo menos, se lleven a cabo las operaciones más elementales precisas para que tengamos un tanto por ciento elevado de probabilidad en la obtención de un vino sano y limpio.

Las paredes y suelo de la bodega es conveniente someterlos a una limpieza general y a una desinfección lo más completa posible, que destruya cuantos agentes de enfermedades puedan existir en estado latente adheridos a ellas. Para esto conviene blanquearlas con una lechada de cal al 10 por 100; los suelos debieran ser de cemento para poderlos lavar con abundante agua.

Si los envases de madera son nue-

vos y no se dispone de estufadora a vapor como la que usan los almace-nistas, se hace preciso lavarlos con agua salada al 10 por 100, que esté hirviendo, haciendo dar vueltas a la vasija durante quince o veinte minutos. Puede emplearse para esto la cal viva en terrones, procurando apagarla con agua dentro de la misma vasija, y empleando tres kilogramos de cal en piedra y diez litros de agua caliente.

Es cosa muy corriente que el cosechero disponga de barricas o toneles en donde el vino se le haya picado y que al emplearlos para el nuevo vino llevarán gérmenes nocivos y si no se someten antes a una desinfección rigurosa, siendo conveniente para evitar esto primeramente quitar las costras que se hayan formado en el interior del tonel, introduciendo en el mismo cadenas algo pesadas, que al rodar la vasija con ellas en el interior hagan saltar las costras del tártaro que, con los lavados de agua, saldrán fuera.

En vasijas de gran tamaño, donde la limpieza pueda hacerse penetrando los hombres en su interior el empleo de cepillos metálicos de alambre produce los mejores resultados.

Desprovistas las vasijas de esta suciedad, se impone un lavado al 10 por 100 de cristales de sosa, sobre todo en las de pequeño tamaño, que puedan rodarse, teniendo dentro la solución dicha.

Cuando se trata de lagares y tinos de cemento, la limpieza es sumamente fácil, pues queda reducida a varios lavados con agua clara y, únicamente puede emplearse, como medida de precaución el metabisulfito de potasa del 5 al 8 por 100 para lavarlos, principalmente por la parte de los rincones cuando los depósitos son rectangulares o cuadrados.

Los cestos y demás vasijas que se emplean para el transporte deben así mismo lavarse con una solución de metabisulfito de potasa al 20 por 100, de no disponer de estufadoras a vapor o agua caliente para la desinfección.

Jorge Machin  
Perito agrícola.

ESTAN SUS PIES  
HINCHADOS  
ARDIENTES  
CANSADOS  
SUDOROSOS  
SENSIBLES  
DOLORIDOS

SALBAN  
2  
LORAS

SI PAFICE DE CALLOS DUREZA GRIETA AMPOLLAS SABAÑONES CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON SALBAN

Paquete para un baño: 35 cént.

FARMACIAS Y ORQUERIAS

## De la 'Gaceta,'

Entre otras disposiciones publica la «Gaceta» las siguientes:

Decreto ampliando hasta el día 15 de noviembre próximo el plazo que se concedió por el 4 de septiembre próximo pasado, para que los propietarios de fincas rústicas puedan presentar a las Juntas locales agrarias de los respectivos pueblos la declaración de todas las fincas rústicas que posean dentro de la Nación.

Otro dictando nuevas normas para el funcionamiento de la Cruz Roja Española.

Otro suspendiendo durante el ejercicio económico de 1932 la elevación de bases de población a los efectos del pago de la Contribución Industrial y de Comercio, y los aumentos generales de cuotas prescritas para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos Municipios.

Otro regulando la remuneración de los agentes ejecutivos que acrediten haber intervenido en el apremio para la cobranza de deudas a los Positos.

Otro haciendo extensivo el decreto de 11 de septiembre último, relativo a los préstamos en metálico con destino a la compra de simiente de trigo a los que a partir de la publicación de este decreto, soliciten los agricultores para la adquisición de toda clase de semillas.

El plazo de duración de estos préstamos que en ningún caso podrá exceder de un año, lo fijará la Junta del Crédito Agrícola, teniendo en cuenta el tiempo necesario para la obtención de la cosecha, según la especie a cuya compra haya de destinarse el dinero concedido.

Otro disponiendo que los profesores que desempeñan de modo interino o reglamentariamente plazas de asignaturas especiales afectas a los Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza, continúen en el ejercicio de sus cargos hasta tanto que dichas plazas se provean con arreglo a las disposiciones vigentes.

Otra anunciando convocatoria para proveer por oposición cien plazas de alumnos de la Sección «Oficiales de Telégrafos» de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

## Mercados

### Briviesca

Se quejan los labradores de la prolongada sequía y de que ya debieran estar sembrado sin detención, por requerir esta región la siembra temprana, y para ello tienen preparados sus campos de abonos, esperando lleguen las deseadas lluvias.

Las entradas de trigo al mercado son escasas por no satisfacer el precio a los labradores, y cuanto más esperan a que mejore, más despreciado se cotiza. Los piensos son más solicitados, cotizándose:

Centeno a 58 reales; cebada a 44; alhovas a 52; muelas a 56; yeros a 70; habas a 72; avena a 32.  
Harina de primera a 58 ptas. los 100 kilos; salvado hoja a 10 el saco de 3 arrobas; salvadillo a 9 ídem.  
Patatas a 2 ptas. arroba.  
Aceite a 24'50 ptas. arroba.  
Lana blanca lavada a 40 ptas. la arroba y sucia a 18 ídem.

Se rumorea con insistencia que se ofrece trigo extranjero en el puerto de Bilbao, y es increíble al no adquirir los fabricantes más que en pequeñas cantidades, y a precios muy bajos el nacional. Lo propio debe ocurrir a los fabricantes del litoral, pues sólo Barcelona necesita por lo menos unos 100 vagones diarios de trigo y harina y no se tienen noticias de que entren ni la mitad. A las autoridades y representantes agrarios les corresponde indagar lo que haya de cierto sobre el particular.

### En el ferial de ganados en Zamora

En el celebrado en las explanadas del Matadero y Plaza de Toros, han regido los precios siguientes:

### Malas digestiones

dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL  
SAIZ DE CARLOS  
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

La Compañía de Maderas  
BILBAO  
Oficinas y Fábrica, muelle Chorrera  
Apartado n.º 44.

PRIMER ANIVERSARIO

## Don José Oncíns Aragón

Abogado y Consejero de la Sociedad Anónima «El Aguila»

FALLECIO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1930

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan a sus amigos y relacionados, encomienden su alma a Dios por cuyo acto de caridad le quedarán agradecidos.

Soria 19 de octubre de 1931.



Toros arroba canal a 38 pesetas; vacas canal a 36; terneras a 43; corderos a 3 pesetas kilo canal; carneros de 40 a 45 pesetas uno; ovejas de 25 a 35; corderos de 35 a 40 uno.

Cabritos a 3,50 kilo canal; cerdos de recría desde 15 pesetas a 50, según tiempo y clase siendo grande la desanimación en la demanda en vista de la carestía de los piensos.

Cerdos de 18 a 23 pesetas arroba canal, según clase y peso.

Ha sido muy escasa la presentación de ganado lanar vendiéndose muy pocas cabezas.

**Mercado en Palencia**

Se celebró el mercado semanal de granos, viéndose bastante concurrido. En trigo no hubo operaciones.

La cebada se cotizó a 40 y 41 reales la 70 libras, avena a 29 y 30; yeros a 60; y muelas a distintos precios, según clases.

En el mercado de ganados sigue notándose animación en el de cerda.

**Segundo Congreso Nacional de la Madera y de sus Industrias derivadas**

En el celebrado recientemente en Madrid se han aprobado definitivamente las conclusiones de la ponencia de nuestro buen amigo y paisano D. Aurelio González de Gregorio, Conde de la Puebla de Valverde.

Estas son como siguen:

**Primera.** Para que nuestra producción corchera y todas nuestras fuentes de riqueza puedan adquirir el desenvolvimiento de que son susceptibles, en armonía con los intereses generales, es de necesidad que la protección del Arancel sea esencialmente igual para los productos de la tierra y para los industriales, sin exceder de los límites considerados suficientes para evitar los graves inconvenientes que, al ser excesivo, originan en otras producciones y en el consumo.

Con ese régimen arancelario se favorecería la celebración de Tratados de comercio, que habrían de ser muy convenientes para fomentar la exportación de nuestros productos más económicos, entre los cuales están cuantos se derivan del corcho.

**Segunda.** Las recientes disposiciones sobre los contratos de arrendamiento, suspensión del pago de sus rentas y la rebaja de éstas en relación con el líquido imponible de las fincas, son de tanta transcendencia, que merecen ser revisadas cuidadosamente.

**Tercera.** Ante los proyectos oficiales de transcendencia reformas en la distribución de la propiedad rústica, creemos necesario hacer constar:

- a) Que es de indiscutible conveniencia que los alcornoques y, en general, todos los montes, se exploten en grandes extensiones.
- b) Que las expropiaciones todas que por estas disposiciones puedan determinarse deben ser precedidas de la indemnización justa y equitativa procedente.
- c) Que merece examen muy detenido la intervención oficial, que estos proyectos de tan difícil ejecución originan, los grandes gastos que determinan y los recargos que para ellos se propone en la propiedad rústica.

**Especialidad en «corses»**

**«PRINCESA»**

**Julia A Santullano**

Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

**Seguro de Maternidad**

El fin último de este seguro es velar por la conservación y mayor vigor de la especie, disminuir la mortalidad y morbilidad de las madres obreras y de su prole y atenuar sus sufrimientos evitables. En el parto mueren más de 3.000 madres todos los años; muertos nacen cada año un promedio de 17.000 niños; en el primer año y casi en el primer mes mueren al año más de 90.000 niños y en los cinco primeros años más de 170.000. Añadida a esa mortalidad las madres que quedan enfermas, sufridas, debilitadas y con su capacidad de madres, rebajada, extenuada, deformada y los hijos que escapan del tifó de los primeros años que tantas vidas se traga pero arrastrando ya a lo largo de su existencia una debilidad orgánica o una propensión a la enfermedad que troncha su vida en flor, que los tumba antes de tiempo y quizá sin haber gozado nunca de la alegría de una salud completa o de las ventajas de un vigor humano normal.

Para luchar contra ese mal trágico y atenuarle en lo posible implanta el Estado este seguro de Maternidad.

Su deseo sería extenderlo a todas las madres que necesitaran de los auxilios de esta obra de salvamento pero estas reformas que requieren sacrificios y cierta limitación en la libertad, muchas veces en el capricho individual, tan humano y explicable, tienen que hacerse muy prudentemente, paso a paso, por una evolución discreta. Por eso el proyecto actual acude en primer lugar al sector de madres más en peligro.

La ciencia ha demostrado que esas madres son las que trabajan por un sueldo o un salario. Trabajan en general hasta el momento de dar a luz; vuelven al trabajo muy poco después del parto y antes de que su organismo haya reparado el trastorno orgánico por el parto producido. Ese trabajo es un asesino de madres y niños. A ese gran peligro había que acudir con urgencia preferente.

Esas madres son también en general las que se ven privadas de una adecuada asistencia facultativa y las que por su pobreza y despreocupación por sí mismas, menos participan de las sabias sugerencias de la higiene.

Por eso este seguro les garantiza en los partos normales los cuidados de una comadrona diplomada y en los partos anormales y en las enfermedades que puedan tener con motivo de la gestación y del puerperio la asistencia de un médico.

Les proporciona un ajuar farmacéutico que comprenda todos los útiles necesarios para el parto y las medicinas que pueda necesitar, aspira a poner a su disposición clínicas donde puedan dar a luz cuando su pobre habitación y la dificultad del parto pueda ser un peligro para ella, e instituciones protectoras de la maternidad y de la infancia que les ilustre y les ayude a salir más seguramente de su trance. Se esforzará desde el primer momento en arrancar de sus espíritus la mala yerba de rutinas, prejuicios y usos desatinados locales que tanta parte tienen en el desastre sufrido. Y lo harán no solo mediante el consejo de comadronas, médicos y vigilantes tutoras sino con toda clase de sugerencias y propagandas.

Combate sobre todo el mal de trabajar antes y después del parto, prohibiéndolo. Impone el descanso como un deber durante las seis semanas posteriores al parto; se le facilita como un derecho seis semanas antes de él. Y como imponerles el descanso sin darles alguna compensación por el salario perdido, sería en general imponerles la privación o el hambre, durante los días que descansan les asegura una pensión modesta que será aproximadamente de unas tres pesetas. Las que tengan que renunciar a un salario mayor, pueden completarlo mediante una pequeña imposición voluntaria o en el mismo régimen de seguros o en una Mutualidad o Montepío.

Lo que cuesten los médicos, comadronas y farmacias, obras de protección a la madre y al niño, pensiones y demás gastos del seguro se reducirá a su mínimo distribuyéndolo entre el patrono, la obrera beneficiaria, el Estado, el Municipio y la Diputación. Patrono y obrera pagarán 7-50 ptas. al año cada uno; el Estado 50 ptas. por parto, 50 ptas. para estimular la lactancia materna que salvará muchas vidas, y determinada cooperación económica a la fundación de Obras de protección a la Maternidad y la infancia, con lo que no hará más que atender a una función bien suya, la de la sanidad pública. Al Ayuntamiento se le pide que continúe dando asistencia facultativa a las obreras a las que se les presta ahora por estar incluidas en la beneficencia municipal y que dé facilidades a las aseguradas vecinas del Municipio para utilizar las clínicas, hospitales u otras obras de maternidad que tuviere constituidas. Este último se pide también a las Diputaciones provinciales.

Se cobrarán las cuotas patronales y obreras al patrono y éste descontará a la obrera la parte que por ella hubiere pagado. En Italia, único precedente de seguro de maternidad desglosado

del de enfermedad—en los demás están ambos incluidos—paga ambas cuotas el último patrono que tiene o ha tenido la obrera al llegar a determinado día del año y paga de una vez la cuota anual. En el proyecto español no se obliga al patrono a pagar la cuota anual por obreras que acaso trabajaron para él unos pocos días solamente, se les obliga a pagar solo la cuota cuatrimestral.

Por tres razones se perderán los derechos del seguro de maternidad cuando la madre atentare contra la vida del hijo, pues entonces comete un delito que castiga el Código Penal y no puede premiarse con una ley lo que se castiga con otra; cuando lo abandona, pues entonces multiplica los peligros de que su hijo muera y el seguro busca lo contrario, coservarlo, y cuando no descansa en el plazo de descanso obligatorio porque el gran peligro que en la obrera se quiere evitar las consecuencias de trabajar en esos días y si trabaja en vez de descansar se frustran los fines del régimen.

Administrarán este Seguro de Maternidad el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras pero tendrán organismos auxiliares locales para lograr que los beneficios del seguro lleguen a las aseguradas en la medida y tan pronto como los necesitan. Esos organismos serán como los tutores inmediatos de las madres trabajadoras. Serán las mutualidades, las Juntas de protección a la infancia, acaso las Juntas locales de la 1.ª Enseñanza y las Juntas Municipales de Sanidad, las Delegaciones del Consejo del Trabajo, las Agencias de las Entidades aseguradoras o los patronos. Para evitar entre ellas conflictos de jurisdicción se establece la oportuna prioridad y jerarquía.

Inútil sería que se estableciera este régimen con carácter obligatorio sin sanciones para los que lo infringieran. La sanción para el patrono que no hubiese satisfecho las cuotas consiste en obligarle a satisfacerle el importe de las prestaciones que no por su culpa sino por la del patrono perdió y además una multa de 50 a 500 pesetas. Si la infracción es imputable a la obrera, perderá los beneficios que aún no hubiese recibido y en el parto próximo no podrá percibirse sino después de haber demostrado que cumplió con el reposo legal. La Inspección de este seguro correrá a cargo de los inspectores de los otros seguros sociales.

Esa es la estructura y el resumen de este régimen de seguro. Mediante él se pone bajo la protección de la sociedad entera a las madres obreras en que ese período solemne y difícil en que sirven a la sociedad prestándole el máximo servicio, el de contribuir a conservarla a sus hijos en la etapa en que más peligro corre su vida. Es como antes dije, una obra de salvamento de vidas humanas de excepcional utilidad.

Quizá llegue algún día en que la sociedad prohiba trabajar a las madres y les pague un salario no por trabajar en la fábrica o el taller sino por hacer ese trabajo más útil, de más fecundidad y transcendencia social, el de conservar su hogar, cuidar y criar a sus hijos y darles una mejor preparación para la vida social. Mientras tanto el Seguro de Maternidad es uno de los más bellos gestos de solidaridad humana y de cristiana caridad y una de las reformas que más honran a un pueblo.

Severino Aznar.

Como ha sido resuelto un conflicto agrario

**Una gran faena de Juan Belmonte**

Sevilla.—En una de las fincas que posee Juan Belmonte se presentaba muy difícil el problema de la recolección de aceitunas, dificultades que existían en la mayoría de las fincas de esta comarca. Juan Belmonte, se entrevistó con los obreros y no llegó a un acuerdo con ellos. Después dió ordenes para que en la finca «La Capitana» todo obrero que estuviera sin trabajo pudiese recoger la aceituna de su finca por su cuenta y para él. En poco tiempo la finca fué invadida por los braceros, que recogieron toda la aceituna. Después se presentó Belmonte a los obreros, preguntándoles si le querían vender la aceituna, a lo que contestaron los obreros afirmativamente, comprándoles todo el fruto a real el kilo. Así ha logrado efectuar la recolección de una manera perfecta, resultándole más económica.

**ANUNCIO**

Viajre superior de vino puro a 7 pesetas los 16 litros, se vende en el almacén de

**LUIS OÑATE**

Numancia, 3 y 5.—Soria, 1-6

**Memoria é Intención**

El colega «La Voz de Soria», nos recuerda que hagamos uso de la memoria y que tengamos mejor intención.

En cuanto a lo primero sin que sea gatzancia podemos presumir. En cuanto a lo segundo nó, porque aun cuando sea modestia no pasó por nuestro modo de ser, identificarnos con malas intenciones.

Hace muy bien el colega defender al Sr. Ayuso, si realmente como dice, es el autor exclusivo de la anécdota, ingenio, o sátira fina, empleada con un compañero de Cámara.

Nosotros que no sabíamos quien era el verdadero propietario, reproducimos en Agosto lo que Croniquilla de «Ahora», le achacaba al Sr. Ayuso, y después visto en varios periódicos de provincias, no en «La Nación», exclusivamente como el colega dice, hemos vuelto a reproducir el humorístico chiste que le achacan al Sr. Albornoz.

Todo, francamente sin querer molestar a nadie ya que para nosotros tanto unos como otros nos merecen el mismo respeto.

Hoy que según el colega soriano nos afirma y asegura que es de Ayuso el Intermezzo vemos con gusto que a cada propietario no se le usurpe la exclusiva.

Como de memoria no andamos tan mal, y para que el colega vea que nuestra animosidad no es para nadie; antes que nada como buenos sorianos recordamos las agradables frases del Ministro señor Albornoz, que como hijos de la tierra veremos con gusto sean un hecho y se traduzcan en realidad puesto que Soria es la más necesitada de las provincias.

El Sr. Albornoz dijo:

«Soria, tú que hasta la fecha fuiste la cenicienta, mañana serás la preferida», cosa que todos agradecemos y esperamos se cumpla la promesa.

Como la memoria no nos es infiel, justo es que a cada propietario de iniciativas se les acrediten las suyas.

**¿La Presidencia de la República la ocupará Menéndez Pidal?**

Madrid.—Se dice que en vista de que el propio Alcalá Zamora ha excluido su candidatura a la Presidencia de la República, con el anuncio de que emprenderá una campaña revisionista de la Constitución, en las conversaciones habidas en los pasillos de la Cámara se ha examinado el problema, y el pensamiento de muchos de los representantes del país ha coincidido en un nombre de reputación ultranacional y que por hallarse al margen de los partidos no puede producir recelos: Don Ramón Menéndez Pidal, director de la Academia Española.

El sabio catedrático de la Universidad Central no ha sido consultado todavía pero es de suponer que no opondrá resistencia, llegado el caso, con objeto de que su prestigio personal sea una garantía para todos los españoles.

**AVISO**

Se admiten algunas señoritas internas, Casa a propósito para señoritas y en sitio muy céntrico.

Informar a Madame Troulloud, Plaza de D. R. B. Aceña, 3, segundo o Ramón y Cajal, 14.

**Sigue la emigración del oro español**

En estos momentos en que sobre los elementos financieros de todo el mundo pesa la preocupación de la quiebra del patrón oro en Inglaterra, arrastrando a igual situación a los países escandinavos, y con temores de repercusiones en otras naciones, en España, la acción de los defensores acérrimos del criterio estabilizador parece contenida, como si los hechos ocurridos le hubieran llevado al convencimiento de su error de creer que la estabilización legal de la moneda asegura a ésta en su valor contra las contingencias de los sucesos económicos o políticos.

Las mismas manifestaciones de estos partidarios del régimen del patrón oro, reconocen ahora como peligrosa de las estabilizaciones con inflación y en desarmonía con la situación circunstancial de la economía de la nación en que sean aplicadas.

Como se advierte, pues, van existiendo corrientes de aproximación entre opuestos criterios, reconociéndose por todo que previamente a la determinación del sistema monetario que deba ser impuesto a un país, se precisa que este se consolide en una situación de firmeza política y sobretodo económica.

Ya antes de esta conciencia, en los momentos de la controversia entre los partidarios y detractores del establecimiento del patrón oro en España, existía un punto de convergencia: era el de la apreciación en considerar como perjudicial a toda medida de cualquier orden, la exportación del metal amarillo, sin una previa política que garantizase el posible retorno del metal. Nunca, por esto, tuvieron ambiente favorable las exportaciones que desde la época dictatorial han venido aciéndose, sin otro propósito que mantener artificialmente el valor de nuestra moneda, con un fin eminentemente político.

Con este establecimiento del nuevo régimen político, abrigábase la esperanza de que esta vieja y perniciosa práctica había de desaparecer como todas aquellas que fueron causa de la caída de la Monarquía. Sin entrar en consideración alguna respecto a aquellos que se hallan fuera de nuestra actividad, hemos de confesar que en el orden de la política monetaria nada se ha cambiado. Se han seguido concertando créditos al exterior y se sigue exportando oro.

Cuando, según declaraciones hechas por el gobernador del Banco a la prensa, nada hacía esperar una nueva salida a las ya operadas anteriormente, nos hallamos con un nuevo envío de 12 millones de libras a Francia, como parte, según se dice de la suma de 3 millones en que es aumentado el depósito de Mont de Marsan.

¿Qué razón existe para que este depósito, que ya ascendía a 9 millones, sea elevado a 12? ¿Ha sido exigencia del Banco de Francia, o se trata de la necesidad de disponer de una mayor masa de maniobras para hacer más intensa la intervención? Sobre este extremo nada se sabe.

Por nuestra parte, enemigos de una sistemática oposición, queremos hacernos a la idea de que sea esta la causa. La preferimos, antes de hacernos eco de aquellos rumores que ven en este nuevo envío de oro una posible disminución del depósito norteamericano.

El Sr. Carabias ha asegurado repartidas veces, que entero los tres millones depositados primeramente en Londres, bajo la rúbrica del Banco de Pagos Internacionales, y después en el de Francia, como los seis enviados directamente a la sucursal pirenaica de éste, están intactos. No pudieron dudar de esta palabra de quien nos merece entero crédito, solo podemos atribuir esta acumulación de oro en el extranjero a un deseo de expansión intervencionista.

Ahora, pues, se ve perfectamente explicado el propósito que durante varias semanas ha reflejado el balance del Banco, conducente a una fuerte reducción en la circulación fiduciaria



**Sección Rumores**

SE DICE:

... Que ha transcurrido la «semana de pasión» parlamentaria, sin graves incidentes.

... Que lo único lamentable es la salida del Congreso de los Diputados Vasco-Navarros, por el artículo 24.

... Que la dimisión de los Sres Aicalá Zamora y Maura, suscito en nuestra Capital los más variados y sabrosos comentarios.

... Que ha sido muy bien acogida la decisión de la A ta Cámara en funciones de soberanía nacional, de nombrar Presidente del Consejo al Ministro de la Guerra Sr. Azaña.

... Que de D. Manuel Azaña, se esperan grandes e inauditas hazañas, encaminadas a garantizar el orden público y a defender la Niña para que nadie ose levantar la mano sobre ella.

... Que la Diputada señorita Campoamor, mirando por el bello sexo, declara la guerra al sexo fuerte.

... Que en la discusión del artículo de la Constitución relativo al divorcio, defendía la tesis, de que la separación de los conyuges, solamente se realizara a petición de la mujer.

... Que aunque somos muy galantes, no estamos de acuerdo con la opinión de Clarita.

... Que si se aprueba el divorcio, el mismo derecho debe tener el hombre que la mujer a pedir la separación... ya que no dudamos que habrá hombres que den motivos a ello, pero también hay mujeres...

... Y que el fino criterio y buen juicio de la Cámara, se ha opuesto a la idea de la Diputada soltera Campoamor.

... Que la ciencia de la mecánica, progresa de día en día.

... Que un Ingeniero americano ha hecho una americana.

... Que ha creado un hombre de acero, el que por medio de las ondas de radio, ejecuta los mismos movimientos que un ser vivo.

... Que el tal hombrecito automático obedeciendo órdenes misteriosas, se trasladada de un lugar a otro, y lo mismo maneja el cuchillo, que los artefactos de lanza bombas y lanza gases.

... Y que proponemos al inventor, lleve a la Manchuria el hombre de acero, a ver si con los argumentos contundentes que emplea, le hacen más caso los Chinos y Japoneses, que a los miembros de

la Sociedad de Naciones, reunidos en Ginebra, para conjurar el peligro de guerra entre los dos países amarillos.

M. P.

**El problema religioso**

**Un telegrama del Papa a los fieles españoles**

Ofrecerá la misa del domingo 25 en el Vaticano en intención de las necesidades de la Iglesia.

El Nuncio de S. S. en España, monseñor Tedeschini, ha hecho entregada a los periodistas de un telegrama que el Papa le ha dirigido para conocimiento de los cardenales, obispos y arzobispos, clero y fieles en general.

En dicho telegrama se dice:

1.º Que el Papa está en estos días más que nunca, con ellos, como estuvo en los últimos tiempos en medio de amenazas y peligros.

2.º Que protesta enérgicamente, con la autoridad de su misión, contra las múltiples ofensas inferidas a los derechos sagrados de la Iglesia, derechos que son los de Dios y de las almas.

3.º Que habiendo invitado recientemente en su encíclica a los obispos y a los fieles del mundo entero, a rogar por las necesidades de la Iglesia en la hora actual, tiene el propósito de ofrecer en su intención el santo sacrificio de la misa en la Basílica del Vaticano, el domingo 25 de Octubre.

El Papa invita a los fieles de todo el mundo a unirse a él, especialmente para cesación de las grandes tribulaciones que afligen a la Iglesia y al pueblo fiel de nuestra nación española bien amada.

El Santo Padre confía en que gracias al socorro divino y mediante el concurso de los buenos creyentes y por vías justas y legales, no solo serán reparados los atropellos, sino que se conjurará el peligro más grave de ver oscurecerse y desaparecer el esplendor de la fé de nuestros antepasados, único escudo contra el peligro que aún amenaza a la sociedad.

El Nuncio, después de entregar el telegrama, dijo a los periodistas que se había visto sorprendido al ver que una agencia extranjera había facilitado el texto del mismo.

Añadió que el telegrama expresaba el dolor, la protesta y la confianza del Papa, que espera será acogido por el alma española, que todas son buenas, como expresión de sincero dolor por tantas heridas que viene recibiendo la Iglesia con paciencia, a las que contesta con muestras de condescendencia y firmeza paternal, seguro de encontrar consuelo a su corazón.

El telegrama ha sido enviado por el secretario de Estado del Vaticano señor Pacelli y significa la protesta legítima y la esperanza de reparación, si quiera sea por respeto a las creencias tan arraigadas en España y por constituir un peligro para la Nación.

En el telegrama el Papa dedica una plegaria y hace profesión de amor a España.

El Nuncio agradeció a los periodistas la divulgación de este telegrama por contener palabras de máximo respeto y venir del Santo Padre.

Negó el señor Tedeschini que tuviera el propósito de hacer ningún viaje a Roma.

Terminó diciendo que este telegrama papal había roto la costumbre de enviarlos cifrados y dijo que le parecía bien este nuevo método más moderno de publicidad.

**Gran huertera y panadería de Paulino Maseda**

Hoy ha quedado inaugurado el despacho para la venta de estos artículos en la calle de la Claustrilla núm. 5, lo que pongo en conocimiento de mis numerosas amistades y público en general.

**Ecos y Noticias**

**Destinado a Madrid**

Recientemente ha sido destinado a Madrid nuestro distinguido amigo don Luis Sanz Sandoval, Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria.

El Sr. Sanz Sandoval, ha desempeñado en Soria con gran acierto y competencia su delicado cargo durante varios años captándose muchas simpatías por su recta labor desarrollada.

Con toda sinceridad lamentamos la ausencia de tan inteligente funcionario, deseándole las prosperidades a que es acreedor en su brillante carrera.

**Préstamos para la adquisición de semillas**

Por Decreto del Ministerio de Economía Nacional se hace extensivo el Decreto del 11 de septiembre último relativo a los préstamos en metálico con destino a la compra de simiente de trigo a los que, a partir de la publicación de este Decreto, soliciten los agricultores para la adquisición de toda clase de semillas.

En plazo de duración de estos préstamos, que en ningún caso podrá exceder de un año, lo fijará la Junta del Crédito Agrícola teniendo en cuenta el tiempo necesario para la obtención de la cosecha, según la especie a cuya compra haya de destinarse el dinero concedido.

**Enfermo**

Hace algunos días se encuentra delicado de salud nuestro buen amigo y paisano D. Patricio Pando, Practicante del Hospital provincial de esta localidad.

Celebraremos mucho que tan buen amigo y soriano obtenga una rápida mejora en su dolencia.

**Cursillos del Magisterio**

Terminado el ejercicio práctico entre los opositores de 1928; el Tribunal de Soria ha adjudicado las plazas vacantes a los señores maestros y maestras que detallamos:

Constantina Martínez Rodrigo, Paula Gonzalo Rodrigo, Gregoria Menéndez, Petra Chamorro Jiménez, Isidra Hernández Díez, Francisco del Campo Angulo, Doroteo Molina Martínez, Tiburcio González Sanz y Florentino Sánchez Cabriada.

Al felicitarles les damos nuestra cordial enhorabuena.

**El problema religioso en España**

Así se titula el libro que recientemente ha salido a la luz pública cuyo autor es D. Hilario Yaben, culto e inteligente Arcediano de la catedral de Sigüenza, que con tanto acierto predicó en Soria recientemente en el novenario del Santo Anacoreta San Satorio.

Digna de encomio es la labor desarrollada por el inteligente sacerdote donde una vez mas nos demuestra sus grandes dotes de cultura.

Agradecemos la fina atención que para con nosotros ha tenido al enviarnos dos ejemplares de su obra la que merece sincero aplauso.

**Natalicio**

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo Dr. en farmacia D. Ignacio Carrascosa Ridruejo.

Cordial enhorabuena al venturoso matrimonio.

**Accidente de automovil y muerte de un niño**

La Guardia civil de Almenar comunica al Gobierno civil que el día 15 del corriente sobre las 17 horas cuando conducía un automovil el chofer de Gómar, Zacarías Hernández Rubio de 35 años al llegar al kilómetro 14 de la carretera alcanzó al niño Hermelo Ciria Lapuerta de 4 años natural de Mazalvete, el cual se encontraba jugando en la orilla de la carretera y apesar de que el conductor marchaba por su lado derecho y haber orillado el coche hasta dar contra un árbol no pudo evitar el atropello del niño que quedó muerto en el acto.

El Juzgado de Candilichera instruye las primeras diligencias.

Es EL AGUILA, señores, la cerveza superior, y los buenos bebedores le dispensan su favor. Siempre su fama pregonan y consumen sin cesar, los que de bueno blasonan en el café y en el bar.

Depósito: Caballeros 12 E. Yubero Vda. de G. a Mozo SORIA

**Aniversario**

Hoy hace un año que falleció el buen soriano y distinguido amigo nuestro D. José Oacinas Aragón, culto abogado y persona que por su excelente educación y delicados sentimientos gozaba de muchas simpatías y afectos en Soria y en cuantos sitios frecuentó.

Reciban sus desconsoladas hermanas y familiares nuestro sentido pésame.

**Telegrafistas e ingenieros**

En el ministerio de la Guerra han manifestado que con motivo de la huelga ferroviaria han salido para Sevilla y Cádiz 250 telegrafistas y 300 ingenieros militares.

**AVISO**

La Agencia de Negocios de Mariano Seseña

(Sucesor de G.º Zornoza y Amezaña) pone en conocimiento de sus numerosos clientes y público en general que desde el día 1.º de Octubre ha trasladado sus oficinas a la Plaza Ramón Benito Aceña, número 3 primero, (antiguo Gobierno Militar).

Cuanto asuntos deseen encargar dirijanse a esta casa en la seguridad de ser servidos con toda rapidez y economía. 3-3

**Accidente**

El pasado sábado sufrió una caída en la calle, el Administrador del Matadero público D. Anacleto Pando, al que tuvieron que darle varios puntos de sutura.

Sentimos el percance y celebraremos que obtenga una pronta mejoría.

**Viajeros**

HAN SALIDO: Para Madrid D. Sixto Morales y familia; D.ª Vicenta Brieva de Ridruejo y pequeña hija, D. Eugenio las Heras e hija y señorita Agustina Sánchez. Para Burgo de Osma D.ª Fortunata Hernández.

Hoy ha regresado a Madrid, nuestro distinguido amigo Don Clemente Fernández, al que deseamos buen viaje y feliz i. vierno.

HAN LLEGADO: De Madrid D. José Antón Pacheco, D. Felix Sanchez Malo, D. Bienvenido Calvo, y D. Rafael García de Diego.

**AVISO**

El Notario de esta capital D. José de Prada ha trasladado su estudio a la calle de Caballeros, 27, pral. derecha (Palacio de Iglesias) 2-2

**Cine Ideal**

Con llenos imponentes—según es costumbre en éste salón—se exhibió ayer «La Incorregible», admirable producción hablada en español en la que Enrique Serrano, a la que conocíamos como artista del género frívolo, se reveló como una excelente actriz dramática. La película muy bien presentada técnicamente, tiene aciertos insuperables, como el accidente de automovil, eje de la acción, realizada con un verismo sorprendente. Al público le emocionaron las escenas del film, que fué aplaudido al terminar. Es justo consignar también el éxito grande alcanzado por el dibujo sonoro que completó el programa, con el título de «La pesadilla del maestro».

El jueves, otro sensacional estreno, a base de la producción sonora parlante titulada «Aguiluchos», película de aviación interpretada por Charles Rogers y Jean Arthur, dirigida por William Wellman el mismo que realizó «Alas». Este film es uno de los mas emocionantes de su género y está llamado a obtener un formidable éxito.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

CASA CENTRAL.-MADRID

Sucursales en todas las poblaciones importantes de la Nación

CAPITAL - 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS - 4 POR 100 DE INTERES ANUAL - CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL - IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS

DE INTERES.

Cartas de crédito - Cheques - Descuentos de letras - Premios de Lotería Cambios de monedas y billetes extranjeros - Valores - Depósitos - Bolsa - Infomes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales CANALEJAS, 25 y 27

S O R I A

Gota, Ciática, Artritis, Baños termales radiaactivos de ARNEDILLO (Logroño) 3

Tp. de NOTICIERO DE SORIA

aun a oca de restricciones crediticias. Esto permite en estos momentos a su gobernador argumentar en defensa de lo realizable, con el fuerte excedente del encaje oro, sin que se diga que tal abundancia es cargo a la propia economía de la nación.

Ya sabemos que los últimos balances cerrados en 3 y 10 del mes actual, modifican, en parte, aquella tendencia; los billetes han aumentado, y el saldo de las cuentas de crédito acreditan mayor amplitud en las concesiones. Téngase en cuenta que el primer efecto ha sido una necesidad para satisfacer el pago del cupón trimestral; y en cuanto al segundo, la acumulación de solicitudes ha producido este natural desbordamiento.

Está visto, pues que sigue existiendo en el error, y que el oro que con tan gran acierto supo acumular nuestro Banco nacional, que tanto convendría conservar en defensa de la economía nacional, sigue empleándose en pretender, no en conseguir siquiera, dar a la peseta un lustre desproporcionado a la situación en que vive.

(De la Ilustración Financiera)

**Inauguración de las Escuelas de Cabrejas del Pinar**

El pasado jueves tuvo lugar el acto inaugural de las escuelas citadas las cuales han sido construidas a expensas del filántropo don Celestino Arranz-Lara y con la cooperación de aquel Ayuntamiento quien cedió el terreno.

El autor del proyecto de este grupo escolar es D. Ramón Martiarena y el constructor D. Emilio Andrés.

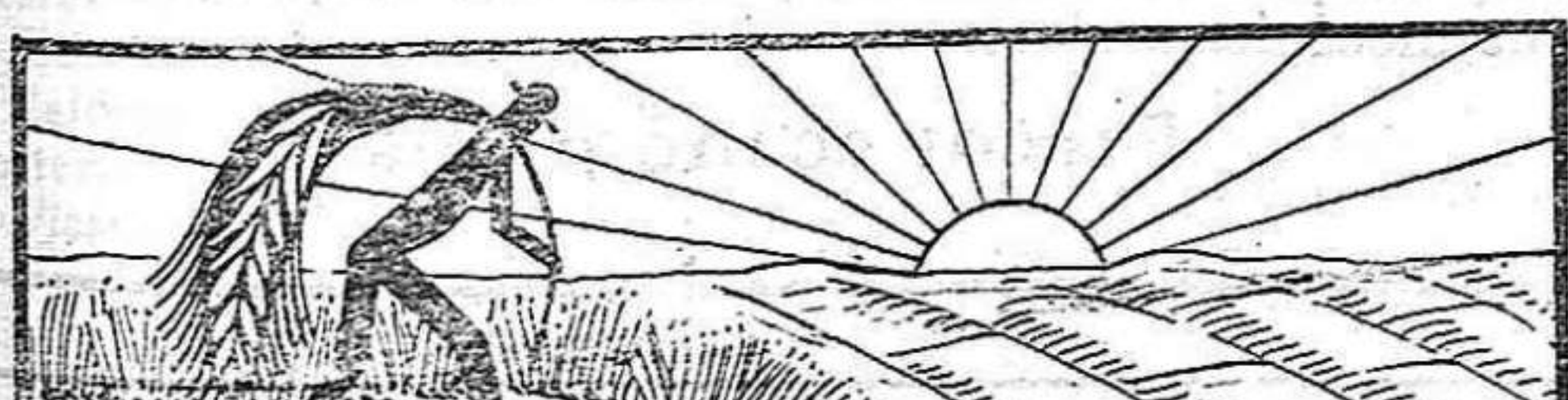
Las escuelas construidas y perfectamente bien orientadas reúnen todas las comodidades de higiene y condiciones pedagógicas de los más modernos edificios.

A dicho acto asistió el Excmo. Señor Gobernador civil D. Mariano Joven, e infinidad de representaciones de Soria y prensa local.

En el cultural acto, hablaron los señores D. José García Soria; D. Juan García Manrique D. Bernabé de Pedro; Sres. Sanz y Cabruja, D. Pablo Pérez Sevilla, el donante D. Celestino Arranz, la culta Inspectora Señorita María Cruz Gil, y don Juan Arranz; cerrando el acto con elocuente discurso el Señor Gobernador.

Todos en general fueron muy aplaudidos por las calorosas frases dedicadas a la obra social ejemplo de civismo.

NOTICIERO DE SORIA que por causas ajenas a su voluntad no pudo asistir a tan simpático acto, agradece y felicita a aquel Ayuntamiento la invitación e igualmente al donante Sr. Arranz-Lara por la obra realizada en pró de la enseñanza.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

**Nitrato de Cal IG**

¡BASTA YA DE YERMOS Y DE ERIALES!

OBTENGA CULTIVOS INTENSIVOS POR MEDIO DEL

**NITRATO DE CAL IG**

De venta en las principales casas de abonos



PROPIETARIOS  
 Vinda e Hijos de R. J. Chavarri  
 Lealtad 12.—MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de  
**CARABANA**  
 Depurativas - Antibiliosas - Antiterpéticas

**VISO**  
 Rechácese como falsa toda  
 agua que se venda fuera  
 de sus botellas origi-  
 nales y cerradas

**BAR IDEAL**  
 Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos  
 de todas clases  
**Torcuato Martinez**  
 Canalejas 50.—SORIA  
 Representante de la Casa R. Oyarzun y  
 Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-  
 prés-Pavoni y Snider :-: Balanzas To-  
 ledó y Berkel :-: Agente exclusivo  
 para Soria y la provincia, del  
 Vermouth Cinzano  
**Sucursal en la Alameda de Cervantes**

**Banco de Aragón**  
 ZARAGOZA  
 Capital..... 20.000.000 de pesetas  
 Reservas..... 6.100.000 "  
**SUCURSALES**  
 En Capitales:  
 MADRID Avenida del Conde de  
 Peñalver, 13.  
 HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
 TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-  
 tel, 20 y 21.  
 LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
 SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
 VALENCIA Plaza de Emilio Cas-  
 telar, «La Equitativa».  
 En otras plazas:  
 Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
 Balaguer-Barbastro-Burgo de  
 Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-  
 riñena-Caspe-Daroca-Ejea de  
 los Caballeros-Fraga-Jaca  
 Molina de Aragón-Monzón-Sa-  
 riñena-Segorbe-Sigüenza-Ta-  
 razona y Tortosa  
 Agencias en Ademuz  
 Oficina de cambio en la esta-  
 ción Internacional de Canfranc  
 BANCA - BOLSA - CAMBIO  
 - Caja de Ahorros -  
 Cuatro por ciento neto  
 Saldo en 31 de Diciembre de Dici-  
 mbre de 1930  
 PTAS. 52.244.803'89  
 en 33.677 libretas en Circulación  
 Los imponentes de la Caja de Aho-  
 rros del BANCO DE ARAGON tie-  
 nen, además de sus capitales impus-  
 tos, sólidamente invertidos, la garan-  
 tía del capital y reservas del Banco  
 que ascienden a  
 26.100.000,00 PTAS.  
 Préstamos con garantía de fincas  
 rústicas y urbanas por cuenta del  
 Banco Hipotecario de España, libres  
 de comisión.  
**Plaza de Aguirre, 3**  
**SORIA**

**OSBORNE Y COMPAÑIA**  
**CASA FUNDADA EN 1772**  
**VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ**  
 Puerto de Santa María (Andalucía)  
 Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino  
 - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -  
**Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN**

**Anúnciese V. en NOTICIERO**  
**Hijo de Santiago las Heras**  
 Tejidos, Pañería, Confecciones y  
 Géneros de punto  
 Especialidad en artículo blanco  
 Paquetaría, Mercería, Bisutería, Juguetaría, Batería  
 de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
 Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
 competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95  
**Canalejas 59 SORIA**

**PENSION MERCEDES**  
 La más económica y que reúne el mejor  
 confort.  
 Trato esmerado, comodidades y cocina  
 castellana.  
 La mejor de todas las pensiones, tanto por  
 el punto céntrico donde está instalada, como  
 por la sencillez y buen condimento en las  
 comidas.  
 Visítad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos  
 Habitaciones a precios reducidos

**PEDRO ESPINEL**  
**Automóviles de alquiler**  
 a 40 y 50 céntimos el kilómetro  
**Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80**  
**S O R I A**

**REPRESENTANTES**  
 Precios al público y capitales importantes, para artículo  
 gran venta y comisión compatible con cualquier empleo  
**West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15**

**Sarna-Roña**  
 Se curan cómodamente en  
 diez minutos, sin baño, con el  
**Sulfureto Caballero**  
 De venta en droguerías y far-  
 macias.

**CINE IDEAL.-El Salón de Moda**

**- Noticiero de Soria -**  
 Periódico defensor de los intereses de la  
 provincia, de gran circulación  
 Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA  
 Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos  
 Se hacen toda clase de impre-  
 sos a precios económicos - -

**FABRICA DE CAL DE**  
**José Dominguez**  
 Existencia permanente de clase inme-  
 jorable a precios económicos.  
 PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA  
 Se sirve a domicilio  
 La Unión y Español  
 Compañía de Seguros Reunidos  
 Agentes en todas las provincias  
 España, Francia y Portugal  
 48 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SEGUROS CONTRA LA VIDA  
**Subdirector en Soria.**  
 DON RAFAEL ARJONA  
**OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA**  
**Ceregumil Fernández**  
 Alimento vegetariano completo  
 Fernández y Canivel MALAGA  
 De venta en todas las buenas farma-  
 cias.—SORIA

**SOLDADURA AUTOGENA**  
 DE  
**Julio Santa Maria**  
 Carretera de Logroño  
 Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
 maquinaria en general, Soldadura autógena.  
 Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
 mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
 bajos en mecánica y ajustes.  
**Precos económicos**

**RECIBOS DE PRESTAMOS**  
 Y  
**F E S D E V I D A**  
 de venta en la imprenta  
 de este periódico -  
**Lea V. «Noticiero de Soria»**

**¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!**  
 ... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa  
**Se remite catálogo gratis mencionando**  
**este periódico y solicitándolo al**  
**DIRECTOR DE LAS FABRICAS**  
**HISPANO INGLESA - EIBAR**